



RESOLUCIÓN N° 136-2017-INVERMET-SGP

Lima, 17 NOV. 2017

VISTO:

El Memorando N° 774-2017-INVERMET-GP de la Gerencia de Proyectos, el Informe N° 156-2017-INVERMET/GP-CBI del Especialista de la Gerencia de Proyectos, el Informe N° 457-2017-OAF/AL y el Informe N° 296-2017-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 084-2017-INVERMET-SGP, del 10 de agosto de 2017, se dejó sin efecto la Resolución N° 079-2017-INVERMET-SGP, del 20 de julio de 2017, y se aprobó administrativamente el estudio definitivo del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", con Código SNIP N° 242588;

Que, de conformidad con el numeral 12.5, y el literal a) del inciso 12.7 del artículo 12° del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el valor referencial en el caso de bienes y servicios no puede tener una antigüedad mayor a 3 meses y debe incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria;

Que, mediante Informe N° 156-2017-INVERMET-GP/CBI, validado por la Gerencia de Proyectos se cumple con remitir la actualización de precios al mes de noviembre de 2017, realizada por la empresa PI & TIC SAC por un monto total de S/. 5'387,069.11 incluido impuestos de ley, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12°, numeral 12.5, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, por los fundamentos expuestos, corresponde aprobar la actualización de precios del Estudio Definitivo del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA";

Con el visado de la Gerencia de Proyectos, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y las facultades conferidas por el Reglamento del Decreto Ley N° 22830 norma de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la actualización de Precios del Estudio Definitivo del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", con Código SNIP N° 242588, con un monto total de S/. 5'387,069.11 incluido impuestos de ley, con precios vigentes a Noviembre 2017.





Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia de Proyectos y a la Oficina de Administración y Finanzas, la ejecución de toda acción conveniente y/o necesaria a fin de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución en el marco de sus competencias funcionales, dando cuenta documentada a esta Secretaria General Permanente.

Artículo 3°.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.-

Regístrese y Comuníquese

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ING. GUILLERMO GONZALES CRIOLLO
Secretario General Permanente

